



## ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

### Características del puesto de trabajo

**Investigador Responsable:** Inmaculada Herrera Arroyo

**Proyecto de cargo:** OH-0014-2018

**Referencia interna:** Predoc\_Oncohematología

**Título del puesto que se oferta:** Contrato para investigador predoctoral

**Resumen del puesto de trabajo:** Se necesita investigador predoctoral cualificado para participar en el proyecto “*DESARROLLO PRE-CLINICO DE UN NUEVO MEDICAMENTO DE TERAPIA CELULAR GÉNICA CONSTITUIDO POR LINFOCITOS T ALOGÉNICOS CON EXPRESIÓN INDUCIBLE DE RECEPTOR ANTIGENICO QUIMÉRICO (CAR) ANTI CD-19 PARA EL TRATAMIENTO DE NEOPLASIAS B REFRACTARIAS*”.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Investigador predoctoral

**Fecha prevista de inicio:** 15/10/2018

**Duración del contrato:** seis meses

**Coste total:** 12.422,36 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** IMIBIC-GENYO

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b> (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	<b>1.567,29 € brutos/mes (incluye p.pagas extras)</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada (completa o parcial)</b>	<b>Completa</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>6 meses</b>

**Oportunidades de desarrollo profesional:** Desarrollo de tesis doctoral.

### Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
  - Graduado en ciencias biomédicas (medicina, biología, bioquímica, biotecnología) o equivalente.
- **Formación:**
  - Formación en investigación biomédica o equivalente
- **Perfiles de carrera de los investigadores (R1-R4): señalar con una X.**

<b>X</b>	R1 (investigador predoctoral)	R3 (investigador estabilizado: investigadores que tienen cierto nivel de independencia)
	R2 (investigador posdoctoral)	R4 (investigadores principales o senior)

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
  - Requisitos mínimos:
    - 1) Título de Grado en ciencias biomédicas (medicina, biología, bioquímica, biotecnología) o equivalente.
    - 2) Experiencia mínima de un año en investigación biomédica.
  - Méritos valorables:
    - 1) Experiencia contrastable en: (Se concederán 0.1 puntos por mes, hasta un máximo de 2 puntos).
      - a. Cultivos celulares, preferiblemente linfocitos T
      - b. Experiencia en producción de vectores lentivirales.
      - c. Conocimiento en inmunología y/o inmunoterapia.
      - d. Experiencia en edición genómica.
      - e. Experiencia en modelos animales murinos.
      - f. Experiencia en separación celular mediante técnicas inmunomagnéticas.
      - g. Conocimiento de la instrumentación básica destinada al cultivo celular y de las técnicas de mantenimiento y desinfección.
      - h. Conocimientos en citometría de flujo.
      - i. Experiencia en modelos animales de trasplante xenogénico
      - j. Experiencia en técnicas de bioluminiscencia
      - k. Formación en técnicas de biología molecular
      - l. Experiencia en técnicas de transducción celular
    - 2) Formación en experimentación animal. Acreditación oficial para llevar a cabo procedimientos en animales de experimentación, así como dirigir y diseñar los procedimientos (categorías A, B y C). (matriculado 0,5 puntos y finalizado 1 punto)
    - 3) Publicaciones en revistas JCR áreas temáticas relacionadas con la Terapia Celular, Terapia Génica o Inmunoterapia (0,3 puntos por publicación hasta un máximo de 1 punto)
    - 4) Comunicación a congresos (1º autor congreso nacional 0,1 punto por comunicación y 1º autor congreso internacional 0,2 puntos por comunicación hasta un máximo de 1 punto).
    - 5) Participación en proyectos áreas temáticas relacionadas con la Terapia Celular, Terapia Génica o Inmunoterapia (0,25 puntos por proyecto hasta un máximo de 1 punto)
    - 6) Nivel B2 o superior acreditado: 1 punto

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se

valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos candidatos que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

### Funciones a realizar

1. Separación y cultivo de linfocitos.
2. Transducción de los linfocitos con el vector lentiviral para la obtención de los linfocitos T-CAR
3. Estudios de citotoxicidad in vitro
4. Transducción de las líneas celulares Daudi y NALM-6 y muestras de LAL-B primaria con un LV que codifica un gen fusión GFP luciferasa
5. Inyección de las líneas leucámicas en ratones NSG.
6. Infusión de las células T-CAR-CD19 en ratones y de linfocitos T no modificados en otro grupo de ratones como grupo control.

### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
<b>Fecha Inicio</b>	2	Octubre	2018	00.00 h
<b>Fecha Fin</b>	9	Octubre	2018	23.59 h

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.*

**NOTAS:**

**Lugar y fecha:** Córdoba, 2 de octubre de 2018.

**VºBº y Firma del Investigador**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.